ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2019
"SEVICIOS DE MUDANZA"
Ad Referéndum
ID Nº 361844

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, siendo las 09:15hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2019 "SEVICIOS DE MUDANZA" Ad Referéndum ID Nº 361844**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el C.P. José Zelaya, quien preside el acto, y el Sr. Osmar Gustavo Aguirre Peralta, Jefe del Dpto. de Transporte y Servicios Generales, funcionarios de la Secretaría Nacional de la Juventud.----------

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.----------

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el expediente ANDES LOGISTICS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA, OSCAR REINALDO CAZAL GÖTZE, SERVIMEX S.A.C.I., AGENCIA BENKOVICS S.A., y ASUNCION VANPACK S.R.L.----------

Conforme a los registros de la Mesa de Entrada de la Secretaría Nacional de la Juventud, presenta su oferta en tiempo establecido la siguiente empresa:

1. ORC MUDANZAS de Oscar Reinaldo Cazal Götze.

Se menciona lo establecido en la observación del ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACION, donde se establece que: *"...Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar Observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta..."* (SIC). Procediendo a solicitar la referida autorización a los representantes de las firmas oferentes, acredita dicha autorización la representante de firma oferente WARRIOR S.R.L.

Conforme a la salvedad establecida en el Art 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la apertura de las ofertas dejando constancia de la presentación de las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	WARRIOR SRL
Constancia del SIPE	-
Formulario de Oferta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Documento de Identidad y/o pasaporte	Presenta
Estatuto y/o Constitución	N/A
Poder del Representante	N/A
Acta de Asamblea General	N/A
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presenta

Seguidamente se da lectura a la oferta económica presentada conforme al siguiente cuadro:

Item	OFERENTE	Precio Total Ofertado
1	ORC MUDANZAS de Oscar Reinaldo Cazal Götze.	Gs. 10.000.000.-

Antes de culminar el acto de apertura de ofertas, se acusa recibo a través de la Mesa de Entrada de la Secretaría Nacional de la Juventud de un sobre cerrado, correspondiente a la firma SERVIMEX S.A.C.I., con hora de recibo 09:19 hs., fuera del límite de tiempo establecido para la recepción de ofertas para el llamado de referencia. Por tanto, dicho sobre será devuelto a la firma SERVIMEX S.A.C.I. sin abrir.----------

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 09:32 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

CP José Zelaya
Jefe
UOC- SNJ

Osmar Gustavo Aguirre Peralta
Jefe
Dpto. de Transporte y Servicios Generales